

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
<p>Marginación en la población de adultos mayores.</p>	<p>O4. Reducir la vulnerabilidad de los adultos mayores.</p>	<p>E1. Asegurar un sistema de pensiones que permita ofrecer un ingreso suficiente a la población de adultos mayores.</p> <p>E2. Asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria.</p> <p>E3. Elaborar un catálogo de programas y servicios de las políticas públicas dirigidas a la atención del adulto mayor.</p> <p>E4. Propiciar la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.</p> <p>E5. Ampliar las funciones de la Procuraduría Social para fortalecer el área de protección a los grupos vulnerables.</p> <p>E6. Generar un programa de educación y de comunicación que propicie una cultura de la vejez.</p> <p>E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.</p> <p>E8. Incrementar la cobertura con protección a los adultos mayores en desamparo.</p> <p>E9. Propiciar la creación de instancias de salud dirigidas a los adultos mayores.</p>
<p>Limitadas oportunidades para la población con discapacidad.</p>	<p>O5. Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad.</p>	<p>E1. Crear un fondo estatal destinado a proyectos que mejoren la accesibilidad universal en los espacios públicos.</p> <p>E2. Diseñar programas para la integración laboral de personas con discapacidad.</p> <p>E3. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.</p> <p>E4. Fortalecer y ampliar la cobertura de las unidades de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el estado.</p> <p>E5. Difundir el marco legal vigente que atiende a la población con discapacidad.</p> <p>E6. Impulsar acciones para conocer a la población que vive con alguna discapacidad.</p>
<p>Marginación y discriminación en la población indígena.</p>	<p>O6. Impulsar el desarrollo integral y participativo de la población indígena.</p>	<p>E1. Promover y desarrollar proyectos que permitan la ampliación de la cobertura de infraestructura y garanticen el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa.</p> <p>E2. Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud.</p> <p>E3. Mejorar, adecuar y acercar el sistema educativo orientado a los pueblos indígenas.</p> <p>E4. Garantizar los derechos humanos de las comunidades indígenas con especial énfase en los jornaleros agrícolas y migrantes.</p> <p>E5. Evaluar los programas de operación orientados al fortalecimiento y desarrollo de los pueblos indígenas para el diseño de mejores protocolos de atención.</p> <p>E6. Fortalecer a la Comisión Estatal Indígena y su Consejo Consultivo con la participación de comunidades y pueblos indígenas.</p> <p>E7. Diseñar un modelo de justicia alternativa para pueblos indígenas.</p> <p>E8. Impulsar decretos para aumentar las declaraciones de patrimonio histórico y cultural.</p> <p>E9. Fomentar las tradiciones culturales, usos y costumbres de los pueblos indígenas.</p> <p>E10. Impulsar el desarrollo y comercialización de artesanías de calidad.</p> <p>E11. Promover la solución del rezago agrario y la tenencia de la tierra en las poblaciones indígenas.</p> <p>E12. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento con la participación de comunidades indígenas en torno a la protección, mantenimiento y conservación de sitios sagrados.</p>